

BASES CAMPAÑA

Cuenta Multiseguros

El presente documento recoge y define la campaña "CUENTA MULTISEGUROS" de LABORAL Kutxa.

1.- Fechas de Campaña:

La promoción comenzará el 2 de mayo de 2022 y finalizará el 31 de julio de 2022 sin perjuicio de lo cual, podrá suspenderse o cancelarse en cualquier momento concurriendo causa justa. Para poder disfrutar de la promoción, la fecha de contratación de la Cuenta Multiseguros y vinculación de las pólizas a la misma, deberá ser entre el 2 de mayo de 2022 y el 31 de julio de 2022.

2.- Promoción:

Los y las clientes que contraten la Cuenta Multiseguros y vinculen dos pólizas a la misma, siendo al menos una de ellas de nueva contratación y que además cumplan las condiciones de campaña en el periodo de la misma, podrán disfrutar de la siguiente ventaja:

- **Devolución de 50€** por la vinculación de al menos dos pólizas siendo al menos una de ellas de nueva contratación, de cualquiera de los siguientes seguros:
 - Cualquier modalidad de seguros de Auto, Hogar, Accidentes, Comercio y Responsabilidad Civil.
 - Seguros de Vida: Para las modalidades Vida Optima, + Vida y Vida Mujer.

Oferta válida para todos los canales de contratación de LABORAL Kutxa.

Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Aseguradoras del riesgo: Seguros Lagun Aro, S.A. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Consultar aseguradoras en cuentamultiseguros.laboralkutxa.com

3.- Otras Condiciones:

- La contratación de la Cuenta Multiseguros está sujeta a aprobación según los criterios habituales de riesgo de LABORAL Kutxa.
- La prima mínima de la póliza de nueva contratación vinculada y al menos de una de las pólizas de cartera vinculadas será superior a 150€.
- El pago de los 50€ se hará a la cuenta asociada a la tarjeta Cuenta Multiseguros a los 30 días posteriores del pago de la póliza de nueva contratación, siempre y cuando las pólizas que dan derecho a la devolución estén vigentes y de alta.
- La contratación de la póliza de nueva contratación y la contratación de la Cuenta Multiseguros se tendrá que realizar entre el 2 de mayo de 2022 y el 31 de julio de 2022.
- Limitación de un solo pago por vinculación por DNI.
- El/los titulares de la Cuenta Multiseguros tendrán que ser personas físicas.
- En caso de ser impagada cualquiera de las pólizas vinculadas a la Cuenta Multiseguros, LABORAL Kutxa se reservará el derecho de recuperar el pago realizado en la Cuenta Multiseguros.
- Limitado a 2.500 operaciones.
- Oferta válida para vinculación de pólizas de Seguros Lagun Aro y Seguros Lagun Aro Vida y mediadas por Caja Laboral Banca seguros.
- Oferta compatible con campañas vigentes.
- Más información www.cuentamultiseguros.laboralkutxa.com

4.- Promotor:

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, en adelante LABORAL Kutxa, con NIF F75076935, con domicilio social en Paseo José María Arizmendiarieta, s/n - 20500 de Arrasate-Mondragón (Gipuzkoa).

5.- Ámbito de aplicación:

La campaña será de aplicación en el territorio del Estado.